

TEOLOGÍA

Ignacio JERICÓ BERMEJO, *Desde la infidelidad hasta la justificación. Enseñanzas de Luis de León, Pedro de Aragón y Domingo de Báñez (1569-1584)*, Editorial Agustiniiana, Guadarrama (Madrid) 2010. 22 x 15, 612 pp. ISBN: 978-84-92645-04-6.

Ignacio Jericó Bermejo es un autor prolífico, conocidos son sus acercamientos y estudios relacionados con la Escuela de Salamanca, especialmente de los autores de los

que trata en el libro a quien le ha dedicado diversos libros, algunos de ellos publicados en la misma Editorial Agustiniiana, baste recordar: *La fe sobrenatural e infusa en Pedro de Aragón y en Domingo Ibáñez (1584)* (1997), *Fray Luis de León : la teología sobre el artículo y el dogma de fe (1568)* (1997), *Fray Pedro de Aragón, un salmantino del siglo XVI* (1997), *Domingo Báñez, teología de la infidelidad en paganos y herejes (1584)* (2000), *Salvados por la fe en Cristo : teología de Pedro de Aragón y de Domingo Báñez (1548)* (2002). Él mismo se encarga de recordar e incluso apabullar al lector esta trayectoria en una *Bibliografía especial* (587-598), más amplia que la propia *Bibliografía general* (581-586).

La obra consta de dos partes. Una dedicada a la exposición de los textos sobre el tema de la infidelidad dentro de la teología de la justificación en el contexto del tratado de la fe que se extiende en el tiempo “entre 1569 y 1584” (Prólogo, 14). Esta primera parte es, sin duda, la más interesante para los lectores, puesto que siempre que un libro exponen unos textos resulta de gran interés por lo que supone de difusión de un pensamiento, especialmente cuando este es traducido al español. El autor señala que utiliza ediciones latinas impresas, en este caso respecto al texto de *Fray Luis de León* (Capítulo II, 53-99), la versión latina *Divinorum librorum primi apud salmanticensis interpretis opera... T. V (1893)*, en cuanto a *Pedro de Aragón* (Capítulo III, 101-282) y *Domingo de Báñez* (Capítulo IV, 283-339) ediciones de 1584. Esta primera parte va precedida por una introducción donde aparecen los presupuestos de los que parte el autor tanto historiográficos como interpretativos. La definición que realiza en sus primera línea “en el estudio presente se califica de teólogo salmantino a todo profesor de la Universidad de Salamanca que, en el siglo XVI, expuso la doctrina teológica común mediante los comentarios de la Summa Theologica de Santo Tomás de Aquino († 1274)” (17), creemos merecía una explicación, al menos en la nota a pie de página n. 6 donde simplemente recuerda que es la noción que desde siempre adaptó. Pero, quizás, desde entonces se han desarrollado ciertos criterios de crítica histórica que pudieran variar y merecerían al menos una mención. No tiene porque variar el autor sus opiniones, pero todo “estado de la cuestión”, al definir sus conceptos tiene que hacerlos de forma crítica, ya digo aunque sea en una nota más extensa y actualizada. Lo mismo sucede, en relación a lo anterior, con el capítulo dedicado a la Escuela de Salamanca. Lógicamente las pocas citas de obras justifican dos cosas, una cierta fidelidad a la posición del profesor Barrientos único beneficiario casi del privilegio de ser citado, y una justificación de porque la Bibliografía General es tan escasa. Pero se echa de menos una buena pléyade de obras que hubieran justificado mejor la toma de posición de ciertos presupuestos. Entre las obras que no veo citadas algunas de gran valor no sólo por la vastedad del intento sino por la tesis defendida como la del profesor Miguel Anxo Pena (*La Escuela de Salamanca*, BAC, 2009).

La segunda parte *Historia y teología* (343-571) se compone de cinco capítulos desarrollando la temática de la infidelidad desde la fe hasta la justificación con el fin de desarrollar su tesis doctrinaria sobre la elaboración teológica que realizan estos autores en lo que supone una problemática que pertenece al pasado “dejando dispuesto ordenadamente todo cuanto se vino almacenando poco a poco sobre la infidelidad y la herejía entre el siglo áureo de la Escolástica Medieval, el XIII, y el también siglo de oro de la Escolástica Moderna, cual es el XVI” (13). Pero este enfoque impulsa a un

nuevo enfoque, una exposición que “*viene motivada por un enfoque nuevo o moderno de la infidelidad*” (14) motivado por la teología protestante. De esta forma se suceden los capítulos: *Santo Tomás de Aquino* (Capítulo VI, 343-386); *La problemática antigua. Sobre los infieles* (Capítulo VII, 387-435); *La problemática antigua. Sobre los herejes* (Capítulo VII, 437-501); *La problemática nueva. Fe y justificación* (Capítulo VIII, 503-552); *La advertencia de Domingo Báñez* (Capítulo IX, 553-571). Excepto el capítulo dedicado a Santo Tomás de Aquino, donde aparecen citas de la obra del Angélico, no aparecen más citas ni referencias. Ni cuando se habla de Escoto, ni cuando se pregunta por las motivaciones de otros autores como Alfonso de Castro... nada. No entendemos el cambio de estilo respecto al capítulo I donde sí aparecían esas notas a pie de página aunque existieran algunos olvidos, sobre todo por que el tema del que se está tratando es muy interesante y complejo, de gran trascendencia para la teología, pero también para el pensamiento jurídico y político. La mirada a los antiguos centrada en una lectura a partir del patrón de Tomás de Aquino, lo que no es acertado si no se hace con intransigencia metodológica, da un salto en el tiempo del siglo XIII y XIV al XVI que, sobre todo en lo que respecta al tema de los infieles hubiera sido muy práctico acercarlo al siglo XV. Precisamente un siglo en el que se empiezan a apostar en el tema de las fuentes teológicas a la elaboración desde Santo Tomás de Aquino, como al tema controvertido del infiel que terminará con una política que conocemos muy bien dentro de la Historia. Estos elementos hubieran enriquecido, creemos, la tesis que pretende establecer el autor como criterio hermenéutico de los textos presentados.

A pesar de estas pequeñas discrepancias la obra es útil para los lectores. Como he señalado siempre que parecen textos y traducciones se justifica cualquier obra y habla muy bien de la editorial que las acoge, en este caso la Editorial Agustiniiana que sabe con buen criterio poner en valor el enorme caudal intelectual que le son intrínsecas desde su constitución.

Consejo de Redacción